

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRINTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

TELÉFONO NÚMERO 25

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

**SUSCRIPCIÓN**  
 SEGOVIA, mes... 1...  
 FUERA, trimestre... 3...  
 EL PAGO EN SEGOVIA  
 APARTADO NÚMERO 11

**DÉCIMOSEPTIMO ANIVERSARIO**

**LA EXCMA. SEÑORA**  
**Doña Mónica de la Torre**  
**VIUDA DE RUIZ**  
**FALLECIO EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 1897**  
**D. E. P.**

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Martín, de esta ciudad, el día 13 del corriente hasta las doce de la mañana; la que se diga á las ocho de la misma en el Santuario de la Virgen de la Fuencisla, y en San Ignacio de Loyola, en Madrid, se aplicarán en sufragio del alma de dicha señora.

Sus hijos, hijo político y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

El Excmo. y Revdmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y Excmo. Sr. Cardenal Cascajares, han concedido 100 días de indulgencia, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario, responso, Padre Nuestro y Ave María que rezaren en sufragio del alma de dicha señora, y con igual motivo han concedido el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos 80 días y 40 respectivamente, los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Segovia, Salamanca, Sión, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Obispo de Astorga, Jaca, Santander y Oviedo.

guiera la construcción del ferrocarril Segovia-Aranda-Burgos, gran parte de la provincia estaría separada de la Corte por una distancia que se salvaría en tres ó cuatro horas que con el aumento y combinación de trenes que realiza la Compañía del Norte, haría posible la ida y vuelta en el día después de haber tenido tiempo de dedicar las horas del centro á los negocios.

Bajo otros aspectos del problema la mancomunidad tendría la ventaja de que las concesiones que el Estado pudiera otorgar á cualquiera otra mancomunidad de la periferia serían otorgadas á ella por su proximidad con el poder central.

Cierto es que parte de la provincia, quizá la más rica, la dedicada á la producción de cereales y pinares, guarda bastante analogía de intereses con las provincias centrales de Castilla la Vieja, pero no es menos cierto que también Madrid, Avila, Toledo, Cuenca y las demás provincias invitadas á formar la mancomunidad, producen preferentemente cereales y en tal concepto ha de tener idénticos puntos de vista en su defensa y que los productos de estos pinares, tanto en resinas como en maderas, tienen su principal mercado consumidor en Madrid.

Si los yacimientos de mineral de hierro que existen en nuestra provincia fueran explotables algún día, sería sin duda porque esa región estuviera cruzada por una línea férrea que aproximara los elementos materiales de explotación con poco coste de un lado y de otro pusiera en su radio de acción el mercado y todo ello lógicamente pensado, habría de venir de Madrid; pues bien sea el ferrocarril del Meridiano, bien el del Cantábrico ó de Bilbao, habrían de hacerse para la unión de esta provincia ó Santander con Madrid y la línea recta pone á buena parte de esta provincia entre sus extremos.

Podiera decirse que la naturaleza nos ha colocado en la cuenca hidrográfica del Duero y al formarse una comunidad que tuviera como núcleo este río, deberíamos formar parte de ella; pero sin que nosotros creásemos que el formar parte de una mancomunidad excluye la posibilidad de formar parte de otra ú otras para fines determinados, objeto al que seguramente se llegará si estas organizaciones llegaran á tomar carta de naturaleza, por encarnar en verdaderas y sentidas necesidades, es lo cierto que el Duero no pasa por nuestra provincia aunque nuestros ríos vayan á desembocar en él, y que los beneficios que era vía fluvial pueda reportar á las regiones que cruce, no nos alcanzarían.

Esta parece que ha sido la idea que ha presidido en nuestra Corporación provincial, que si bien ha aceptado con reservas y limitaciones la idea de mancomunarse, en caso de llegar á ella, se ha pronunciado por hacerlo con Madrid y las provincias por esta invitadas.

X.

En la carretera de Villalba á Segovia

establecido sobre el Navacerrada, en las intermediaciones del Ventorrillo. El trazado se hará por la carretera de Villalba á Segovia.

El veraneo y los depósitos invernales, que tan rápido fomento han adquirido, prestan vida y animación, durante todas las épocas del año, á la vecina sierra, y el tranvía que se proyecta contribuirá á desarrollar más aun las aficiones alpinas y las excursiones veraniegas á aquellos encantadores parajes.

La concesión del mencionado tranvía eléctrico ha sido ya solicitada, habiendo aparecido en la «Gaceta» el oportuno anuncio.

Como una aspiración para lo porvenir, consignamos por nuestra parte la posibilidad de que el proyectado tranvía se prolongase hasta La Granja y Segovia; prolongación que, además de proporcionar rendimientos no despreciables á la empresa, vendría á llenar tan sentida necesidad como es la de un medio de locomoción rápido y cómodo entre La Granja y Madrid y entre La Granja y Segovia.

**LA JUNTA MUNICIPAL DE ASOCIADOS**

Mediante sorteo quedaron nombrados en la sesión de anoche los veinte contribuyentes que á continuación se expresan, para constituir, con los concejales, la Junta municipal de Asociados durante el año actual:

Barrio de San Miguel.—Don Esteban Alvarez, don Manuel García Herrero, don Angel García Bermejo y don José Mozo.

San Esteban.—Don Eusebio García y don Alejandro González.

San Martín.—Don Santiago Arados, don Lucas Trapero y don Patricio Contreras.

Santa Columba.—Don Ezequiel de Torres y don Bernardo Vázquez.

San Millán.—Don Tomás Barroso y don Nicasio Montes.

Santo Tomás.—Don José Herrero y don Lope García.

El Salvador.—Don Siro Gómez.

San Lorenzo.—Don Miguel Duque.

San Marcos.—Don Germán Duque.

truyendo las oportunas diligencias para el esclarecimiento del hecho y captura de los delinquentes, que hasta ahora no han sido habidos.

Corresponsal.  
11-2-14.

**Noticias militares**

**ARTILLERÍA**

**Gratificaciones.**—La de 600 pesetas al capitán don Francisco Ripoll y Alvarez.

**Destinos.**—Oficial primero don Antonio García Galán, á la Subinspección de las tropas de la segunda región.

**OFICINAS MILITARES**

**Destinos.**—Oficiales segundos: don Francisco Torrens, á la Capitania de la tercera región; don Francisco Gutiérrez Vicente, don Eleuterio Martínez Piniños, don Hipólito Caramés y don Miguel Almansa, cesan en las comisiones que desempeñaban, debiendo incorporarse á sus destinos de plantilla en el Archivo general militar.

Oficiales terceros: don Manuel Velasco Quer, á la Capitania general de la cuarta región; don Eduardo de la Torre, á reemplazo, por enfermo, en la quinta; don Juan Bautista Izpisua, á la Subinspección de las tropas de la sexta, y don Santiago Agustín y Martínez Gamboa, á la de la cuarta.

**En el Ayuntamiento**

**La sesión de anoche**

Con bastante concurrencia de público, tuvo lugar anoche la sesión ordinaria del Ayuntamiento, en primera convocatoria, que comenzó á las ocho y cuarto.

Presidió el alcalde señor Cáceres y á sus lados estaban los concejales señores Lozano, Baeza, Carretero, Parareda, Gilarranz, Burgos, Well, Larios, Lotero, Rincón, Fernández, Guajardo y Alcón.

El señor Bravo no asistió por encontrarse enfermo, y los señores Otero, Aragón, Ramírez, Mateo y García tampoco concurren, sin que enviaron excusa.

**Carta de gratitud**

El candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Segovia, señor marqués de Nájera, dirige carta manifestando su gratitud por el voto de gracias que se le había comunicado, en virtud del apoyo que había prestado á las gestiones realizadas en asuntos de interés para la ciudad, por la Comisión del Ayuntamiento, y ofreciendo su concurso para cuanto redunde en beneficio de la capital, cuyo distrito aspira á representar en las Cortes.

Con idénticas manifestaciones de gratitud, dirige carta también el senador don Mariano Matesanz, y el Ayuntamiento queda enterado de ambas cartas.

**La publicación de la Buía**

Para dicha solemnidad religiosa, que se celebrará el próximo domingo, á las nueve y media de la mañana, invita al Ayuntamiento el M. I. Sr. Provisor de la diócesis, y aquél acuerda que concurren representándole algunos concejales, ya que por celebrarse el sorteo de quintos en los mismos momentos, no podrá asistir la Comisión como en años anteriores.

**A bono de una cuenta**

Se acuerda que del capítulo de imprevisos se satisfaga la cantidad de 204 pesetas, importe de la factura que presenta el industrial de la corte don Pedro Durán, por la confección de una placa de plata que el Ayuntamiento regalará á la respetable madre del eximio escultor segoviano don Aniceto Marinas.

**Acuerdos de la Comunidad**

Se ratifican dos acuerdos de la Comunidad de Villa y Tierra, referentes, uno al nombramiento de Jesús Santiago para el cargo de guarda del pinar de la Cinta, vacante por defunción de Pablo Aragón, y el otro, á la entrega de unos pinos procedentes de dicho pinar.

**TRIBUNA LIBRE**

**Las mancomunidades provinciales**  
**Y la provincia de Segovia**

Francamente partidarios de la idea que preside la creación de las mancomunidades, que en esencia consideramos patriótica y beneficiosa cuando no llegue á las lindes del regionalismo perturbador de la unidad de la patria, siquiera no sirviesen para otra cosa que para contener el centralismo absorbente del Estado que mata las mejores iniciativas, al tratar de determinar con quien debería mancomunarse la provincia de Segovia ya el problema se complica y se hace difícil, porque el conjunto de elementos y de intereses materiales y morales que integran el patrimonio de la provincia, la llevarían en diversa dirección, según se trate de dar satisfacción á unos ú otros.

La agricultura y la ganadería son los elementos principales de la vida provincial; hacen que la vida se mueva de modo distinto en unos que en otros distritos de la provincia; los medios de comunicación en proyecto, los pantanos esudados dentro de su territorio, los yacimientos minerales que se vislumbran en alguno de sus partidos judiciales; la atracción del turismo, como importante elemento de vida; la industria, que hoy tiene pequeñas manifestaciones, pero que podrá tenerlas importantes en contacto inmediato, como se halla, con poderosos y vastos centros consumidores que pudieran constituir su mercado, son factores que deben tenerse en cuenta para la solución de este problema.

Nuestra historia demuestra que según los intereses que han predominado en una ú otra época, así hemos mirado á uno ú otro lado, y cuando la ganadería era una importantísima manifestación de la vida provincial, Segovia extendió sus dominios por la provincia de Madrid y por la de Toledo y á ella pertenecían las villas de Navalcarnero, Chinchón, Illescas y otros muchos pueblos de estas provin-

cias; en cambio formó parte de las comunidades de Castilla y hasta no hace mucho tiempo las apelaciones de los juicios se ventilaban en la Chancillería de Valladolid; pero todo esto ha sufrido una transformación profunda según se han ido modificando sus manifestaciones vitales que hoy son distintas no ya que hace un siglo, sino con relación á un período de treinta años.

A la misma distancia kilométrica nos hallamos hoy de Madrid que hace ese período de tiempo, pero es indudable que la vía férrea, la multiplicación de carreteras y los adelantos modernos nos han acercado extraordinariamente. ¿Quien puede dudar que el túnel que perforó Guadarrama ha borrado esa línea divisoria que la naturaleza había colocado entre ambas provincias?

A nadie ofrecerá duda que la comunicación natural de la provincia de Segovia para buscar la satisfacción de necesidades que no tienen solución inmediata dentro de su territorio es de una manera principal y casi única con la capital de la Monarquía y que allí acude el que desea comprar productos que no encuentra aquí, el que necesita hacerse una operación quirúrgica, consultar una enfermedad, buscar una colocación apropiada á sus aptitudes, colocar los productos de su ganadería, de la Agricultura, de la Industria y que sólo por excepcionales circunstancias acuden á Valladolid ó Burgos.

Por otra parte, en Madrid se hallan los centros oficiales superiores jerárquicos en lo judicial y en lo militar y á medida que las comunicaciones se aumentan ó se facilitan con la construcción de caminos ó por la multiplicación de trenes, parece que nos hallamos más cerca, más en contacto con ella que con ninguna otra población española.

El fomento del turismo, que puede ser de vital interés para una zona importante de la provincia de Segovia ha de enlazar más los intereses de esta provincia con Madrid y si se consi-

derado el proyecto de ferrocarril Segovia-Aranda-Burgos, gran parte de la provincia estaría separada de la Corte por una distancia que se salvaría en tres ó cuatro horas que con el aumento y combinación de trenes que realiza la Compañía del Norte, haría posible la ida y vuelta en el día después de haber tenido tiempo de dedicar las horas del centro á los negocios.

Bajo otros aspectos del problema la mancomunidad tendría la ventaja de que las concesiones que el Estado pudiera otorgar á cualquiera otra mancomunidad de la periferia serían otorgadas á ella por su proximidad con el poder central.

Cierto es que parte de la provincia, quizá la más rica, la dedicada á la producción de cereales y pinares, guarda bastante analogía de intereses con las provincias centrales de Castilla la Vieja, pero no es menos cierto que también Madrid, Avila, Toledo, Cuenca y las demás provincias invitadas á formar la mancomunidad, producen preferentemente cereales y en tal concepto ha de tener idénticos puntos de vista en su defensa y que los productos de estos pinares, tanto en resinas como en maderas, tienen su principal mercado consumidor en Madrid.

Si los yacimientos de mineral de hierro que existen en nuestra provincia fueran explotables algún día, sería sin duda porque esa región estuviera cruzada por una línea férrea que aproximara los elementos materiales de explotación con poco coste de un lado y de otro pusiera en su radio de acción el mercado y todo ello lógicamente pensado, habría de venir de Madrid; pues bien sea el ferrocarril del Meridiano, bien el del Cantábrico ó de Bilbao, habrían de hacerse para la unión de esta provincia ó Santander con Madrid y la línea recta pone á buena parte de esta provincia entre sus extremos.

Podiera decirse que la naturaleza nos ha colocado en la cuenca hidrográfica del Duero y al formarse una comunidad que tuviera como núcleo este río, deberíamos formar parte de ella; pero sin que nosotros creásemos que el formar parte de una mancomunidad excluye la posibilidad de formar parte de otra ú otras para fines determinados, objeto al que seguramente se llegará si estas organizaciones llegaran á tomar carta de naturaleza, por encarnar en verdaderas y sentidas necesidades, es lo cierto que el Duero no pasa por nuestra provincia aunque nuestros ríos vayan á desembocar en él, y que los beneficios que era vía fluvial pueda reportar á las regiones que cruce, no nos alcanzarían.

Esta parece que ha sido la idea que ha presidido en nuestra Corporación provincial, que si bien ha aceptado con reservas y limitaciones la idea de mancomunarse, en caso de llegar á ella, se ha pronunciado por hacerlo con Madrid y las provincias por esta invitadas.

X.

En la carretera de Villalba á Segovia

**Proyecto de tranvía eléctrico**

La incesante labor de propaganda de las excelencias de la sierra de Guadarrama que la ya potente sociedad Club Apino Española viene realizando, reporta constantemente positivos beneficios á la comarca carpelana.

Uno de aquellos óptimos resultados va á ser la instalación de un tranvía eléctrico, que partiendo de la estación férrea de Villalba, vaya al chalet que dicho Club tiene

**Segovia postal**

**Reformas en el servicio**

Se ha creado una cartería en Abades con la retribución anual de 100 pesetas y los derechos de distribución.

—Al cartero de Bernardos se le aumenta el sueldo á 350 pesetas, con la obligación de recoger y entregar en la estación de Ortigosa de Pestaño.

—Se crea una cartería en Etreros con el sueldo de 365 pesetas anuales y obligación de recoger y entregar en Sangarcía y servir los pueblos de Jemuñedo, Santovenia y Laguna Rodrigo.

**Nueva conducción**

Se han dado las órdenes oportunas para el establecimiento de una conducción en carruaje entre el Espinar y su estación férrea.

En breve se anunciará la subasta para adjudicar este servicio y el tipo de tasación será de 800 pesetas anuales.

**Abades**

**ROBO EN EL AYUNTAMIENTO**

En la noche de ayer, martes, se perpetró un robo en la Casa Consistorial.

Los ladrones, después de forzar una ventana, perforaron el tabique de la sala de sesiones. En habitación contigua á esta sala, está el arca de fondos municipales, y á ella dirigieron sus codiciosas miras los amigos de lo ajeno.

Se supone, á juzgar por las huellas, que los ladrones intentaron abrir el arca, y no consiguiéndolo, trataron de arrojarla al exterior por otra ventana que da á una callejuela. El peso del mueble debió de impedir la operación, hasta el punto de tener que desistir de su propósito los cacos.

Han desaparecido 115 pesetas, que procedentes de la liquidación del día, habían quedado en uno de los cajones de la sala de actos.

El juzgado entiende en el asunto, ins-

truyendo las oportunas diligencias para el esclarecimiento del hecho y captura de los delinquentes, que hasta ahora no han sido habidos.

Corresponsal.  
11-2-14.

**Noticias militares**

**ARTILLERÍA**

**Gratificaciones.**—La de 600 pesetas al capitán don Francisco Ripoll y Alvarez.

**Destinos.**—Oficial primero don Antonio García Galán, á la Subinspección de las tropas de la segunda región.

**OFICINAS MILITARES**

**Destinos.**—Oficiales segundos: don Francisco Torrens, á la Capitania de la tercera región; don Francisco Gutiérrez Vicente, don Eleuterio Martínez Piniños, don Hipólito Caramés y don Miguel Almansa, cesan en las comisiones que desempeñaban, debiendo incorporarse á sus destinos de plantilla en el Archivo general militar.

Oficiales terceros: don Manuel Velasco Quer, á la Capitania general de la cuarta región; don Eduardo de la Torre, á reemplazo, por enfermo, en la quinta; don Juan Bautista Izpisua, á la Subinspección de las tropas de la sexta, y don Santiago Agustín y Martínez Gamboa, á la de la cuarta.

**En el Ayuntamiento**

**La sesión de anoche**

Con bastante concurrencia de público, tuvo lugar anoche la sesión ordinaria del Ayuntamiento, en primera convocatoria, que comenzó á las ocho y cuarto.

Presidió el alcalde señor Cáceres y á sus lados estaban los concejales señores Lozano, Baeza, Carretero, Parareda, Gilarranz, Burgos, Well, Larios, Lotero, Rincón, Fernández, Guajardo y Alcón.

El señor Bravo no asistió por encontrarse enfermo, y los señores Otero, Aragón, Ramírez, Mateo y García tampoco concurren, sin que enviaron excusa.

**Carta de gratitud**

El candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Segovia, señor marqués de Nájera, dirige carta manifestando su gratitud por el voto de gracias que se le había comunicado, en virtud del apoyo que había prestado á las gestiones realizadas en asuntos de interés para la ciudad, por la Comisión del Ayuntamiento, y ofreciendo su concurso para cuanto redunde en beneficio de la capital, cuyo distrito aspira á representar en las Cortes.

Con idénticas manifestaciones de gratitud, dirige carta también el senador don Mariano Matesanz, y el Ayuntamiento queda enterado de ambas cartas.

**La publicación de la Buía**

Para dicha solemnidad religiosa, que se celebrará el próximo domingo, á las nueve y media de la mañana, invita al Ayuntamiento el M. I. Sr. Provisor de la diócesis, y aquél acuerda que concurren representándole algunos concejales, ya que por celebrarse el sorteo de quintos en los mismos momentos, no podrá asistir la Comisión como en años anteriores.

**A bono de una cuenta**

Se acuerda que del capítulo de imprevisos se satisfaga la cantidad de 204 pesetas, importe de la factura que presenta el industrial de la corte don Pedro Durán, por la confección de una placa de plata que el Ayuntamiento regalará á la respetable madre del eximio escultor segoviano don Aniceto Marinas.

**Acuerdos de la Comunidad**

Se ratifican dos acuerdos de la Comunidad de Villa y Tierra, referentes, uno al nombramiento de Jesús Santiago para el cargo de guarda del pinar de la Cinta, vacante por defunción de Pablo Aragón, y el otro, á la entrega de unos pinos procedentes de dicho pinar.

Parada de sementales concedida

Comunica el señor coronel jefe del sexto depósito de caballos sementales, que del 25 de Marzo al 10 de Abril, llegarán los dos ejemplares de caballos que, como el año anterior, formarán la parada de semental en esta ciudad, y un cabo y un soldado encargados del cuidado de aquéllos.

Los Carnavales en el Alcázar

Se lee una solicitud que suscriben varios distinguidos jóvenes, pidiendo que se trasladen a la plaza del Alcázar las fiestas del próximo Carnaval, que se permita la instalación en aquella de tribunas y el paso de carruajes adornados, y que se destine un premio para el vehículo que mejor engalanado se presente.

El señor Burgos muestra su simpatía por la pretensión que tiende a que la fiesta que en nuestra ciudad venía celebrándose con pocos atractivos, varíe de forma y se convierta en una fiesta culta y digna de una capital de provincia, y cree que el Ayuntamiento no puede negar su concurso a tan laudable idea.

También se significa partidario de ella el señor Guajardo, proponiendo que se destinen 250 pesetas para premios, y que la entrada a la plaza del Alcázar sea completamente libre.

El señor Cáceres hace también algunas manifestaciones en favor de la pretensión, y a propuesta suya se acuerda:

Designar el domingo de carnaval para que tenga lugar la fiesta en la plaza del Alcázar, verificándose concursos de carruajes engalanados, comparsas y máscaras.

Invitar a corporaciones, entidades y personas para que destinen cantidades que con las 250 pesetas que concede el Ayuntamiento, pueda formarse un número de premios, tanto mayor cuanto lo sea la cantidad que se reúna, para las mejores carrozas, comparsas y máscaras.

Autorizar la instalación de tribunas y construir una por su parte el Ayuntamiento. Permitir la libre entrada a la plaza para las personas; y para los carruajes de solo los que vayan engalanados.

Y designar al señor alcalde y los dos concejales que éste nombre de los de la comisión de festejos, para que en unión de los representantes de otras corporaciones o entidades donantes de premios, formen el jurado calificador para el concurso.

Varios asuntos

Se concede préstamo del Pósito a unos vecinos de Olones.

—Se acuerda quede como crédito reconocido el abono a don Gregorio Callejo de 458 pesetas, importe de un elevador de cádaveres.

—Queda enterado el Ayuntamiento de haberse concedido servicio de medio cuartillo de agua para la casa número 7 de la plaza de la Rubia, propiedad de don Francisco Baeza.

—Pasa nuevamente a estudio del arquitecto el asunto referente a la adquisición de material para colgar las reses sacrificadas en el Matatero, con el informe de la Comisión que propone algunas reformas en dicho centro.

Se conceden las siguientes autorizaciones de obras:

—A don Deogracias López, para reparar el patio de su casa número 46 de la calle de San Francisco.

—A doña Ricarda Romero, para reformar su casa, plaza Mayor, 41, 42 y 43.

—A don Aurelio Ramírez Díaz, para derribar sus casas, plaza de Santa Eulalia, números 2 y 3.

—A don Anastasio Martín, para reconstruir sus casas números 100 y 102 de la calle de José Zorrilla, y para hacer obras interiores en las 138, 140, 142 y 144 de igual calle.

—Se acuerda el envío de nueve bancos de escribir, a la escuela de niñas que dirige doña Araceli Alarcón en el barrio de Santa Eulalia.

La fiesta de la poesía

Pasa a la Comisión la moción del alcalde que, en otro lugar de este número verán nuestros lectores, encaminada a que el programa de las próximas ferias de San Juan, se abriera con un número en extremo culto y simpático: una fiesta literario-musical en los jardines de San Roque, en la que se presenten al público los poetas segovianos Moreno, Rincón, Contreras, Llovet y Quintanilla, y se premien las virtudes cívicas y el ejercicio honrado de cualquier profesión.

Moción informada

La Comisión informa favorablemente en

la moción del señor Lotero, relativa a que se obligue a que sean revocadas las fachadas que lo necesiten; lo cual queda acordado, así como que se obligue también al derribo de las casas que amenazan ruina.

Un concurso

Se acuerda anunciar por quince días, y con las mismas condiciones que sirvieron para el primero, un segundo concurso para la provisión de la plaza de auxiliar del arquitecto, que tiene asignado el sueldo anual de 1.500 pesetas.

La calle de San Juan

La Comisión informa en la moción presentada por el señor Mateo, que debe continuar el mismo pavimento en la calle de San Juan, porque cree perjudicial ó peligroso cualquier otro; si bien habrá de ser reparado ahora y constantemente, con piedra machacada.

Lámparas apagadas

Se da cuenta de que durante el pasado mes de Enero, han dejado de lucir 91 lámparas del alumbrado público, que importan 17'06 pesetas, y de que en la noche del 15 al 16 de igual mes, permaneció apagado todo el alumbrado, desde las tres hasta las cuatro, correspondiendo de dicho precio a ese tiempo en que falló el servicio, doce pesetas y media.

Se acuerda que se deduzcan ambas cantidades del pago de la mensualidad.

El Parque de Artillería

En virtud de haber sido señalados nuevos servicios al Parque de Artillería de esta plaza, el coronel de dicho centro interesó la cesión de algunos terrenos próximos, para hacer nuevas edificaciones.

La Comisión estuvo reconociendo los citados terrenos, y anoche propuso que se cedieran, ya que su destino supone un beneficioso aumento de población y de vida industrial y fabril para Segovia.

Quedó acordada.

El paseo del Obispo

Se acuerda que la Comisión, con el señor arquitecto, vean el mejor modo de arreglar el paseo del Obispo, que se halla casi intransitable.

El homenaje a Marinas

Da cuenta el señor Cáceres de que ha sido fijado el día 21 del actual para, en sesión extraordinaria y solemne, que se celebrará a la misma hora de las sesiones ordinarias, hacer entrega al esclarecido escultor segoviano don Aniceto Marinas del título de hijo predilecto de la ciudad (título que está confeccionado, por haberse ofrecido a ello graciosamente, el notable artista y ex-concejal don Lope Tablada) y de la placa de plata que el Ayuntamiento regala a su venerable madre.

El monumento a Juan Bravo

Para completar la Comisión especial organizadora de la erección de un monumento al comunero Juan Bravo, que se hallaba incompleta por cesación de los señores Zúñiga y Tablada, se designa a los señores Burgos y Weil.

Sobre una denuncia

El señor Cáceres da cuenta de un hecho ocurrido hace pocos días en el servicio de Consumos.

Cuando por enfermedad suya estaba al frente de la Alcaldía el señor Lozano, se presentó a este una denunciada por inmoralidades cometidas en el servicio de Consumos, físelo de la estación, y por el dependiente de servicio en el mes de Enero.

El señor Lozano pasó la denuncia a la Comisión é impuso al dependiente enérgico castigo.

Pero cuando el señor Cáceres pudo salir a la calle y creyendo que la baja por el ingreso de consumos, que se había observado en el año anterior, pudiera estar relacionada con esas inmoralidades, emprendió averiguaciones y, en efecto, pudo comprobar actos anteriores y análogos, cometidos por el mismo empleado.

Reprueba el hecho con enérgicas frases y propone que por la Comisión se abra expediente para más depurar el asunto y que sea inexorable en el castigo, a fin de demostrar que ni los concejales ni el alcalde consienten inmoralidades a sus empleados, sino que exigen responsabilidad a la confianza que en ellos se deposita para contribuir a la obra moralizadora.

Quedan acordadas la formación del expediente.

Relación de deudores

Presenta el señor Cáceres la relación de deudores a fondos municipales.

Por cementerio se deben 832'65 pesetas.

Por servicio de agua, 2.477. Y por otros conceptos, 1.735'50.

Se acuerda conceder un plazo de tres meses para que los deudores por servicio de cementerio se pongan al corriente, y para los otros débitos nombrar agente ejecutivo.

Liquidación del presupuesto

Se da lectura de la liquidación del presupuesto del año 1913, que arroja un déficit de 1.750 pesetas.

El señor Guajardo da la enhorabuena al alcalde señor Cáceres, que indica su buena gestión administrativa.

El señor Cáceres agradece mucho al señor Guajardo su felicitación aunque no hace más que cumplir con su deber.

Ruegos y preguntas

El señor Guajardo pregunta cómo se llevan los registros de los talones que se dan a los dependientes de consumos.

Promete contestarle el señor Cáceres, con exactitud en la sesión próxima.

El señor Burgos ruega que se amplíe el plazo para presentar las solicitudes los que quieran pertenecer al Cuerpo de bomberos. Se le contesta que ya está ampliado.

El señor Lozano ruega que se arregle del modo más conveniente la calle de la Independencia.

El señor Lotero insiste en que se haga desaparecer un soportal ruinoso y antiartístico que hay al principio de la calle de José Zorrilla.

Y se levantó la sesión a las diez y media. Estado de fondos, 1.854'17 pesetas.

Cozuelos de Fuentidueña

UNA BODA

Ha contraído matrimonio, en Aguilafuente, con la bella señorita Emilia Arribas, nuestro querido amigo don Miguel Gómez. Apadrinaron a los cónyuges doña Juana García, esposa del concejal de este ayuntamiento don Juan Bernabé, y don Francisco Soto, laborioso agricultor también vecino nuestro.

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, se propone pasar en Valladolid la luna de miel, fijando después su residencia entre nosotros.

Corresponsal.

10-2-14.

Sucesos locales

Paro que se derrumba

En la madrugada de hoy se derrumbó con gran estrépito una pared del patio de la casa señalada con el número 11 de la calle de la Victoria, casa cuyo piso alto ocupó primeramente la fotografía del señor Montes y después la del señor Treviño.

Los inquilinos no han experimentado otro daño que el consiguiente sobresalto.

Sobre un contuso

El obrero Lucio Miguel, que trabaja en la Fábrica de Loza, manifiesta que las erosiones y contusiones de que fué curado en la Casa de Socorro, se las produjo un carro en San Lorenzo, y no le fueron ocasionadas en dicho establecimiento fabril.

De interés para los reclutas de cuota

CERTIFICADOS DE INSTRUCCIÓN

En vista de varias consultas elevadas al Ministerio de la Guerra por los capitanes generales de las regiones, acerca de las dificultades que ofrece el que los reclutas del reemplazo de 1913, acogidos a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento, hayan podido proveerse del certificado de instrucción que señala el artículo 278 de la misma.

Se ha dispuesto que los reclutas del citado reemplazo, quedan dispensados de la presentación del certificado de referencia ó de sufrir el examen que determina el 279 de la mencionada ley, excluyendo a los analfabetos, que por su condición carecen de derecho a disfrutar de los beneficios de la reducción del servicio en finas.

Los exploradores segovianos

Excursiones para el domingo

A las nueve y media de la mañana saldrán el domingo próximo los distintos grupos de exploradores para la venta de San Medel; debiendo estar en el domicilio social antes de la hora indicada.

Los que deseen comer con la sección de

cocina, pueden inscribirse hasta mañana viernes, a las siete de la tarde.

Los exploradores que quieran formar parte de una excursión a las faldas de «La mujer muerta», en la vecina sierra, a las órdenes del instructor señor Monje, pasarán igualmente a inscribirse en el domicilio social, hasta las siete de la tarde del día de mañana; debiendo tomar billete de ida y vuelta a la estación de La Losa (0'75 de peseta), y llevando individualmente la comida.

DE HACIENDA

Mandamientos de pago

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago.

Don G. Ortega, 668'96 pesetas.

> J. Hernández, 286'67.

> B. Gómez, 903'74.

> Modesto Fraile, 2.281'96.

Señor administrador de Correos, 167'96.

> Jefe de Telégrafos, 203'54

> Depositario pagador, 16.589'70.

Por las víctimas de la guerra

Continuación del resultado de la cuantificación para socorrer a los heridos y familias de los fallecidos en Africa.

Pesetas

Suma anterior. . . . . 2.759'87

Recaudado en la parroquia de San Cristóbal de Palazuelos. . . . . 10'50

Idem en la idem de Revenga. . . . . 5'00

Idem en la idem de Sangarcía. . . . . 4'20

Idem en la idem de La Lastrilla. . . . . 3'75

Total. . . . . 2.783'32

La Tesorera, Carmen Cuesta de Cuesta.

El Archivo general militar

Duración de destino y plantilla de personal

Se ha dispuesto por reciente Real orden que se haga extensiva al personal del cuerpo auxiliar de Oficinas militares, que preste sus servicios en el Archivo general militar, la legislación referente al destino y permanencia de los jefes, oficiales y asimilados en las islas Canarias, Baleares y posesiones de Africa, con la única variación de que el plazo de mínima permanencia en el mencionado Archivo, será el de un año.

Para cumplimiento de esta disposición quedará, a partir de la fecha, constituida la plantilla del Archivo general militar, por un archivero primero, un archivero segundo, un archivero tercero, cuatro oficiales primeros, once oficiales segundos, seis oficiales terceros, once escribientes de primera clase y seis escribientes de segunda.

PARA LAS FERIAS

La fiesta de la poesía

El alcalde señor Cáceres, presentó en la sesión de anoche la siguiente interesante moción que, por el noble espíritu en que se inspira, merecerá el unánime aplauso de la opinión pública:

«Al Excelentísimo Ayuntamiento

Excelentísimo Señor:

Deseando los señores que constituyen la Corporación municipal, imprimir carácter distinto al que han tenido hasta ahora las tradicionales ferias de San Juan en esta Ciudad, se preocupan de organizar fiestas que por su novedad den atractivo al programa que viene confeccionándose para tales días.

Atenta esta Presidencia, como es su primordial obligación, a recoger las aspiraciones, sentimientos é ideas de la opinión, no ha tenido inconveniente, antes al contrario ha experimentado una vivísima satisfacción al hacer suya la idea que no hace muchos días la comunicara el reputado médico y elocuente orador don Segundo Gila, consistente en celebrar en uno de los días de ferias una solemne velada literario-musical en los jardines de San Roque, para hacer ante el público segoviano la presentación de los noveles é inspiradísimos poetas nacidos en esta hidalga tierra señores Moreno, Rincón, Contreras, Llovet y Quintanilla, que con sus hermosas producciones están patentizando que en nuestra provincia vive también la inspiración poética; que a la Literatura se la rinde

el homenaje debido y que los Zorrilla y los Gabriel y Galán no pasaron por el mundo sin dejar en pos de sí, quien recogiera con entusiasmo sus lirias para con ellas seguir cantando al bien, al amor, a la verdad, a la belleza y a la Patria.

Teniendo en cuenta estas consideraciones el alcalde-presidente que suscribe, propone a V. E.:

1.º Que entre los números de festejos que se organicen en las próximas ferias de San Juan, figure una velada literario-musical en los jardines de San Roque.

2.º Que en dicho acto se otorgue por el Excelentísimo Ayuntamiento en unión de otras Corporaciones y Autoridades, algunos premios ó diplomas que sirvan de aliento a aquellas personas que más se hayan distinguido en su oficio ó empleo, así como también a aquellas que hayan demostrado sus virtudes cívicas.

3.º Que se autorice a la Comisión de festejos del Excelentísimo Ayuntamiento para que, en unión del iniciado de la idea don Segundo Gila y del laureado poeta don José Rodao, confeccione el programa de dicha solemnidad y organicen cuanto sea preciso para el esplendor de la misma.

V. E. no obstante resolverá lo que estime mas conveniente.

Casas Consistoriales 11 de Febrero de 1914.

Gabriel J. Cáceres. M

DE ELECCIONES

El distrito de Riaza

Durante los últimos pasados días, ha venido recorriendo los pueblos de la sierra, pertenecientes al distrito de Riaza-Sepúlveda, el candidato a diputado señor Gil Biedma.

Esta candidatura gana terreno por momentos, hasta el punto de considerarse como cosa desovertada, no solamente el triunfo del joven y distinguido candidato, sino también la obtención de una gran mayoría en cuanto al número de sufragios.

Los elementos adictos al respetable senador señor Gil Becerra, que tan numerosos é influyentes son en los partidos de Sepúlveda y Riaza, prestan su apoyo y adhesión a la candidatura ministerial que, por otra parte, ha arraigado profundamente en todos los pueblos del distrito.

DE SOCIEDAD

Viajes

Acompañado de distinguidas personalidades, hoy ha salido, en automóvil, para recorrer algunos pueblos del distrito, el aristócrata candidato a diputado a Cortes señor marqués de Nájera.

—Ha regresado de El Ferrol el segundo teniente de Artillería don José de Vierna y Blando.

—También ha regresado de aquella población nuestro distinguido vecino don Marcelino Galán.

—Ha salido para Valladolid el virtuoso capellán del Santuario de la Peña, de Sepúlveda, don Blas Guadilla.

Pésame

Los señores de Cortina están recibiendo numerosos testimonios de pésame por parte de sus amistades, con motivo de la defunción en Gandía (Valencia) de un próximo pariente.

Nos asociamos al dolor de los señores de Cortina.

A sus destinos

Los oficiales segundos de oficinas militares señores Gutiérrez Vicente, Martínez Piniños, Caramés y Almansa se incorporarán al Archivo general militar, cesando en las comisiones que actualmente desempeñan.

Bienvenidos sean entre nosotros.

Aniversario

Diez y siete años hará mañana que falleció en esta ciudad la excelentísima señora doña Mónica de la Torre, viuda de Ruiz, madre del respetable senador por la provincia don Raimundo Ruiz.

En sufragio del alma de la finada se aplicarán misas en la iglesia parroquial de San Martín y en la del Santuario de la Fuentisla, de esta ciudad, así como, en San Ignacio de Loyola, en Madrid.

Renovamos a los señores hijos, hijo po-

lífico y demás parientes la expresión de nuestro sentimiento.

**Natalicio**  
Ha dado á luz felizmente, un niño, la distinguida esposa del ilustrado capitán profesor de la Academia de Artillería, don Félix Gil Verdejo.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena á los señores de Gil Verdejo.

**Nombramiento**  
Ha sido nombrado aspirante de Hacienda, con destino en Cáceres, el joven don Alfredo Cascuñana.

Sea enhorabuena.  
**Enfermo**  
Se encuentra en cama, ligeramente indispuerto, el oficial de Correos de esta administración principal don Dionisio Rebollo.

### LAS CASAS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

La dirección general de Comunicaciones ha dirigido una circular á todos los ayuntamientos de capitales de provincia manifestándoles que serán preferidos para la construcción del palacio para oficinas de Correos y Telégrafos, aquellos que en un plazo de dos meses ofrezcan gratuitamente solares adecuados al efecto.

El Gobierno examinará los ofrecimientos y llevará á la práctica los que más convengan, consignando en el presupuesto para 1915 las cantidades necesarias para las construcciones.

### SUCESOS EN LA PROVINCIA

**HALLAZGO MACABRO**  
Días pasados, y en ocasión de hallarse haciendo excavaciones en una finca rústica de su propiedad, el vecino de Turégano Francisco Herrero del Caz, se vió desagradablemente sorprendido al remover la tierra y observar que aparecían ante su vista huesos al parecer humanos.

Continuó cavando el citado individuo y pudo ver con creciente asombro que los restos allí enterrados eran dos esqueletos completos y bien conservados relativamente.

Francisco dió conocimiento del hallazgo á las autoridades, las cuales se personaron en el lugar del suceso, en unión del forense, el cual opina que los repetidos esqueletos deben llevar allí enterrados muchísimos años, creyéndose por lo tanto, que pudieran ser de religiosos pertenecientes á un convento que existió en fecha muy remota, confirmando esta creencia el que el sitio indicado lleva por título «Cuesta de los monjes».

El Juzgado instruye diligencias sobre este suceso, que en un principio dió lugar á toda clase de comentarios.

### LICENCIAMIENTO DE SOLDADOS

Muy en breve se procederá al licenciamiento de los soldados que cumplan los tres años de servicio activo.

En previsión de que los sucesos de África sufrieran agravación, se puso en pie de guerra á varios batallones, de los cuales serán licenciados ahora buen número de soldados.

Cuando iba á procederse al sorteo de reclutas para cubrir las bajas en los batallones expedicionarios, se ha recibido orden superior de suspender aquél, lo cual demuestra el criterio del Gobierno de no enviar refuerzos á África, sino disminuir paulatinamente, y á medida que las circunstancias lo permitan, las tropas de aquel territorio.

### SUETOS

Para el Carnaval

La Alcaldía ha dirigido una atenta invitación á las Corporaciones y entidades oficiales para que contribuyan con premios, si lo estiman conveniente, al concurso de carrozas, carrujes engalanados y máscaras á pie, que se celebrará en la plaza del Alcázar en los próximos Carnavales.

Los particulares que deseen contribuir al mayor esplendor de dicha fiesta, pueden dirigirse al señor alcalde, indicando los premios que ofrecen.

El obispo de Segovia

Según nuestras noticias, en breve será firmado, al propio tiempo que otros nombramientos análogos, el del nuevo Obispo de la diócesis de Segovia.

El ascenso de los cabos de cuota  
Se ha dispuesto d. Real orden que, pre-

vio examen en que demuestren su aptitud, puedan obtener el empleo de sargento de la escala de reserva gratuita los cabos acogidos á los beneficios del capítulo 20 de la ley de Reclutamiento, que lleven más de seis meses de servicios efectivos.

Paso peligroso

Se ha ordenado la colocación de una luz en unas obras que se verifican en la plazuela de la Rubia, por ser peligroso el tránsito por dicho lugar, después de anochecido.



La Asamblea de los exploradores

El Comité nacional de los exploradores ha propuesto que la Asamblea general de la institución se verifique en la última semana de Abril, coincidiendo con la fiesta oficial de los exploradores.

Un bando

Ha quedado fijado en los sitios de costumbre un bando dictado por esta Alcaldía, recordando las prevenciones oportunas para la veda de la caza y pesca, que dará principio el día 15 del presente mes.

Dentadura blanquísima con Pasta Dentífrica Orive. Tubo, 1 peseta.

**LAS PERSONAS** con activos negocios deben tomar **Hipofosfitos Salud.**

Registro civil

Hoy se ha inscrito la partida de defunción de Mariano Martín Benito, de 78 años, viudo.

Nacimientos, ninguno.

Tránsito prohibido

Se ha prohibido el tránsito por la calle de la Vitoria, á causa de ofrecer inminente ruina la casa número 11 de dicha calle.

**ALCANCE de MADRID**  
(POR TELÉFONO) 5159  
4 tarde

Las carreteras

La «Gaceta» de hoy publica el plan de carreteras que se hallan en disposición de ser subastadas en el año actual.

En dicha relación figuran algunas carreteras de la provincia de Segovia.

**Sánchez Guerra en Palacio**

El señor Sánchez Guerra estuvo esta mañana en Palacio para cumplimentar á la reina Cristina, la cual se encuentra muy mejorada de su indisposición.

En Gobernación

Desde Palacio se trasladó el ministro á Gobernación, donde recibió muchas visitas.

Conferenció largamente con el señor Dato á quien informó de los diversos asuntos pendientes.

También habló al presidente de los actos realizados ayer por los republicanos para conmemorar la proclamación de la República.

Antes, estas fechas—dijo el señor Sánchez Guerra—constituían una preocupación para los gobiernos, pero en la actualidad todo se reduce á algunos banquetes y veladas.

El Rey de caza

Su Majestad el Rey ha salido hoy de cacería á la finca de «La Jarilla».

El señor Dato

El presidente del Consejo pasa el día de hoy en el campo, acompañado de varios amigos políticos y particulares.

Las elecciones

Mañana firmará el Rey los decretos convocando las elecciones generales y disolviendo la parte electiva del Senado.

En cuanto lleguen á Madrid dichos decretos se publicarán en la «Gaceta».

Esto no es—ha dicho el ministro

de la Gobernación—la contestación á ciertas campañas, como han dicho algunos periódicos, sino la consecuencia natural de la política que practica el Gobierno del señor Dato.»

De Riotinto

Según las últimas noticias el conflicto nuevamente surgido en Riotinto tendrá inmediata solución.

Los huelguistas han prometido volver al trabajo hasta que el vocal del Instituto de Reformas Sociales, señor Palacios, dé su contestación interpretando el bando, y siempre que la compañía no tome represalias con los obreros.

Firma regia

Hoy se han enviado á Sevilla, para someterlos á la firma del Monarca, numerosos decretos.

Entre ellos figura una extensa combinación de magistrados.

**Entre periodistas.—Un herido grave**

Comunican de Alicante que el hermano del director de la revista «Para todos» cuestionó con el director del semanario «Alicante obrero», por resentimientos profesionales.

El director del último periódico citado resultó gravemente herido de un balazo.

El agresor ha sido apresado.  
CORRESPONSAL.

### Las personas

que se crean en condiciones de representar en esta localidad la casa «MINIMAX» Consolidated Limited de extintores de incendios, pueden dirigir sus solicitudes á la Central Española, Paseo de Recoletos, 8, Madrid.

### APERTURA

Para muy en breve, se anuncia la de una

### Sombrerería

en la calle de Juan Bravo, 7 y 9

tienda que ocupó la zapatería «La Gloria», en la que el público en general encontrará gran surtido en **sombreros para caballeros, señoras y niños, gorras y efectos militares.**

Se dispone de oficiales competísimos que se encargarán de reformas planchadas, y toda clase de arreglos.

**Juan Bravo, 7 y 9**

### Ama de cría

Soltera, primeriza, leche de dos meses, de veinte años de edad, desea para casa de los padres.

Dirigirse en Cantalajo á José Santos Zamora.

### APRENDIZ

Se necesita para una peluquería. Informes en la Administración de este periódico.

### Sirvienta y niñera

Se necesitan. Razón en la Administración de este periódico.

### Se vende

Una buena mesa de billar para treinta y una; puede verse en la casa número 14, calle de Velarde. Para tratar con don Celedonio Molinero; Manuel Entero, 1.

### Banco de España

#### Próxima convocatoria

Preparación especial para el ingreso por los oficiales de esta Sucursal don Alberto Rivas y don Francisco Gilarranz.

Informes y horas de matrícula de seis á ocho tarde.

**Colón, 9, principal, derecha**

### SE TRASPASA

ó se alquila la tienda de la Plaza Msyor, número 37.

Para tratar, en la misma tienda.

### Venta de plantas

En el majuelo de Miguel Gozalo, de Aldea del Rey, se vende plantación de palo tinto común, tinto aragón y blanco Jaén á 6 pesetas el 100, y púas para injertar á 3 pesetas el 100, procedentes de cepas de cinco años, que han dado un rendimiento de 10 y 11 kilos cepa.

### VENTA

En Cabezuela se venden 1.500 pinas, al precio de tres reales y medio, en casa del carretero don Casimiro Carretero.

### SE VENDE

una casa en el barrio de San Millán, calle de Santo Domingo, número 8.

Del precio y condiciones informará don Mariano Romero (médico), San Francisco, número 19.

### Leñas de encina y carboneo

Se venden las de un trozo del Monte Redonda el Viejo, en Marazoleja. El guarda Pedro Aguado, informará en dicho pueblo.

### Médico especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará **SEGOVIA** el día 7 de cada mes, recibiendo consulta de 12 á 2 en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid todas las días no festivos de 2 á 4, en su Instituto Montera, 38, primero.

### ACADEMIA

### Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Adm-

nas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros. Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año. Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

**San Marcos, 3, Madrid**

### Mercados

AREVALO

Trigo, 51 y 52 reales las 94 libras castellanas.  
Centeno, á 37 y 38 id.  
Cebada, á 29 id.  
Algarrobas, á 37 y 1/2 y 38 id.  
Tendencia del mercado sostenido.  
Temporal, bueno.

AYLLON

Trigo, la fanega, pesetas 12'12.  
Centeno, id. 9'25.  
Cebada, id. 8.  
Algarroba, id. á 8'50 id.  
Yeros, id. 9'50 id.  
Lana sin lavar, la arroba, pesetas 14'25.  
Avena, id. 5'75.  
Cordos semaneros, 25 á 30 pesetas uno.

Corresponsal.

CUELLAR

Trigo, la fanega, 50 reales.  
Centeno, id. 38 id.  
Cebada, id. 31 id.  
Algarroba, id. 36 id.

PEÑAZA

Trigo, la fanega, 12'00 pesetas.  
Centeno, id. 10'00 id.  
Cebada, id. 8'25 id.  
Algarrobas, id. 10'50.  
Yeros, id. 10'00.

Corresponsal.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, la fanega, á 50 y 1/2 reales.  
Centeno, id. 9'00 id.  
Cebada, id. 7'00 id.  
Algarroba, id. á 49 id.

Corresponsal.

SEGOVIA

Hay se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 12'50 pesetas las 94 libras castellanas, á 8'75 pesetas fanega.  
Cebada, á 7'00 id. id.  
Algarroba, 10'50 id. id.  
Harinas de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)  
Molida por cilindros

Marzas patatas, saco de 100 kilos, 41 pesetas.

Id. de 1.º saco de 100 id., 40 id.  
Id. de 2.º id. id. 39 id.  
Id. de 3.º saco de 70 id., 18.

Salvados

De 1.º clase, saco de 50 kilos 11 pesetas.

De 2.º id. id. de 40 id. 8'00 id.  
De 3.º id. id. de 30 id. 7'00 id.

PENAFIEL

Trigo, á 50'50 reales fanega.  
Centeno, á 35 id.  
Cebada, á 27 id.  
Yeros, á 37 id.  
Avena, á 21.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 520 fanegas de trigo, que se pagaron á 50'50 reales las 94 libras.

VALLADOLID

Almacenes del Canal. — Entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron á 51'25 res en las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.  
Almacenes del Canal. — Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 51'25 reales fanega de 94 libras.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la BRONQUITIS, TOS FERINA y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudir AL FERINOL.—De venta en todas las farmacias.

**Imprenta**

Cartas, circulares, prospectos, esquemas, recordatorios, tarjetas, etc., con prontitud, economía y exacto.

**EL ADELANTADO DE SEGOVIA**

**Publicidad**

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

**Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)**  
**Ver EXPOSICION de retratos en los escaparates de la casa.**



**Doeks Avicoles de France**  
 Representation exclusive pour  
 L'Espagne et Portugal  
 La Revista Mercantil-Valladolid

Alimento acelerador la postura de las gallinas.

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación, tan groseramente hecha, que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España

Precios: 3 kilos 7 y media pesetas; 5 kilos 11 y media; 10 kilos 21; franco estación de Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á

**La Revista Mercantil de Valladolid**



**FERINOL**

Fórmula de M. P. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la **TOS FERINA** bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Especificos.

Depósito en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre; Juan Bravo, 47 y Plaza Mayor, 4.—Farmacia de la viuda de Moreno, Mellón Martín.—Farmacia de Felipe de Vicente, Muerle y Vida, 10 y 12.—Droguería de don Alejandro San Juan Bravo, 33.

**'LA PATERNAL'**

Compañía anónima de seguros contra incendios y explosiones

Fundada en 1843

Establecida en París: Rue Menars, 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14

**GARANTIAS**

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito.....	6.000.000
del que hay desembolsado el 40 por 100 ó sean 2.400.000 francos.	
Reservas en 31 de Diciembre de 1912.....	9.470.000
Primas en cartera en igual fecha.....	96.671.675
<b>TOTAL.....</b>	<b>112.141.075</b>
Siniestros satisfechos en 31 de Diciembre de 1912.....	161.320.454

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de Agosto y 23 de Octubre de 1918.

Subdirector en la provincia de Segovia

**Don Idefonso Migueláñez**  
 en Carbonero el Mayor

**NUEVA LAMPARA**

**"METAL"**

C. G. E.  
 T.

**FILAMENTO TREFILADO IRROMPIBLE**



Golpearla fuertemente al comprarla para convencerse de su solidez

**Pedirla en todas partes y á la**

**C. GENERAL ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD**

**APARTADO 150 MADRID**

**HARINA LACTEADA NESTLE**

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

**Sociedad Anónima Cros**

Barcelona, Princesa, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

**Primeras materias para abonos**

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

SERVICIOS GRATUITOS Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

Pidanse precios y notitas mercantiles

Delegación en Madrid  
 Calle del Barquillo, núm. 26.  
 Teléfono 997